

RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE AUXILIAR PARA GRUPO DE INVESTIGACIÓN POR EL GERENTE DE LA FUNDACIÓN

Habiéndose revisado las solicitudes presentadas en la Convocatoria Pública de Empleo con Referencia interna "044/2026", publicada el 27 de junio de 2026, el Comité de Selección y Evaluación ha seleccionado a CEBRIAN, E. ***0341** de acuerdo con la propuesta mantenida en el Acta de la reunión con fecha de 30 de junio de 2026, el Gerente de la Fundación **AUTORIZA** la contratación como auxiliar para grupo de investigación a:

CEBRIAN, E. *0341****

Córdoba, a 30 de junio de 2026

Fdo. Álvaro Granados del Río

GERENTE DE FIBICO

Fundación para la Investigación Biomédica de Córdoba.
Avenida Menéndez Pidal, s/n. 14004 Córdoba, España.

FIRMADO POR	ALVARO GRANADOS DEL RÍO	01/07/2026 14:06:08	PÁGINA 1/4
VERIFICACIÓN	UUM32PFES6486W79LQLL7MMUGCMHBT	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

En Córdoba, a 30 de junio de 2026

Con la fecha que consta en el encabezado del presente documento, se reúnen los miembros del Comité de Selección y Evaluación del procedimiento para la contratación de "Auxiliar para grupo de investigación" para IMIBIC (Ref. interna: "044/2026"), oferta de trabajo que ha sido publicada en la web del IMIBIC con fecha 27 de junio de 2026.

Forman parte del presente comité evaluador las siguientes personas:

- Soledad Ojeda Pineda
- Rafael Gonzalez Manzanares
- Carlos Lázaro Guevara Casamayor

En el proceso de selección, y tal y como se especificaba en la oferta publicada, se han evaluado a los/as candidatos/as que cumplían los requisitos mínimos establecidos en la convocatoria, y habiéndose valorado los requisitos aportados: Experiencia contrastable, adicional a la requerida en los requisitos mínimos, en participación como controlador de datos en proyectos de investigación y en ensayos clínicos relacionados, principalmente con las enfermedades cardiovasculares; labores de apoyo a la administración (contabilidad, facturación, organización y pedidos del material fungible) y participación en la coordinación de la acreditación de cursos de formación. Formación previa en cursos relacionados al puesto de trabajo. Publicaciones científicas. Comunicaciones a congresos. Nivel de inglés acreditado, mínimo B2. El detalle de puntuación por cada candidato/a, en función de su curriculum vitae ha sido el siguiente:

Apellido e Inicial del Nombre	DNI/NIE	Experiencia	Formación	Publicaciones	Comunicaciones	Inglés	Total
CEBRIAN, E.	***0341**	3	2	0,5	0,4	0	5,9

Una vez realizada la valoración de los méritos en base a la documentación presentada, se pasó a la fase de entrevistas. La puntuación asignada en las entrevistas para cada candidato/a ha sido la siguiente:

Apellido e Inicial del Nombre	DNI/NIE	Total Entrevista
CEBRIAN, E.	***0341**	2,4

Por tanto, los miembros del Comité de Evaluación y Selección, de la oferta de trabajo con referencia interna "044/2026", informan que la puntuación obtenida por los/as candidatos/as presentados/as ha sido la siguiente:

Referencia Interna: "044/2026 "				
Apellido e Inicial del Nombre	DNI/NIE	Meritos Valorables	Entrevista	Total
CEBRIAN, E.	***0341**	5,9	2,4	8,3

Fundación para la Investigación Biomédica de Córdoba.
Avenida Menéndez Pidal, s/n. 14004 Córdoba, España.

FIRMADO POR	ALVARO GRANADOS DEL RÍO	01/07/2026 14:06:08	PÁGINA 2/4
VERIFICACIÓN	UUM32PFES6486W79LQLL7MMUGCMHBT	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Los miembros del Comité de Evaluación y Selección proponen por tanto la contratación para el puesto de “Auxiliar para grupo de investigación”, con referencia interna “044/2026” a:

CEBRIAN, E. *0341****

Y para que así conste, firma en Córdoba, a 30 de junio de 2026, el Comité de Evaluación y Selección:

**OJEDA
PINEDA
SOLEDAD -
34026751E**

Firmado
digitalmente por
OJEDA PINEDA
SOLEDAD -
34026751E
Fecha: 2026.06.30
13:57:20 +02'00'

D^a. Soledad Ojeda Pineda

GC15. Enfermedades Cardiovasculares

**GUEVARA
CASAMAYOR
CARLOS
LAZARO -
12809855M**

Firmado digitalmente
por GUEVARA
CASAMAYOR CARLOS
LAZARO - 12809855M
Fecha: 2026.07.01
11:26:51 +02'00'

D. Carlos Lázaró Guevara Casamayor

Área de Gestión de la I+D

Firmado
por
GONZALE

D. Rafael Gonzales Manzanares

GC15. Enfermedades Cardiovasculares

Nota: El contrato laboral se imputará al expediente **EFFECTRIAL-2025-01**, el cual es susceptible de financiación en el marco de la Orden de 5 de junio de 2026, por la que se convocan subvenciones, en régimen de concurrencia no competitiva, en materia de salud y consumo para el ejercicio 2026.

Este incentivo se integra en la línea de subvenciones destinada a proyectos de I+D+i en salud en colaboración internacional, en el marco del programa europeo ERA4Health.

Adicionalmente, dicho expediente podrá contar con la financiación de la Consejería de Sanidad, Presidencia y Emergencias, dependiente de la Junta de Andalucía.



Consejería de Sanidad, Presidencia
y Emergencias

POLÍTICA DE SELECCIÓN

La política de selección del IMIBIC es abierta, transparente y basada en méritos, asegurando la contratación de la persona idónea para el puesto de trabajo ofertado, garantizando la igualdad de oportunidades y acceso para tod@s, haciendo la carrera

Fundación para la Investigación Biomédica de Córdoba.
Avenida Menéndez Pidal, s/n. 14004 Córdoba, España.

FIRMADO POR	ALVARO GRANADOS DEL RÍO	01/07/2026 14:06:08	PÁGINA 3/4
VERIFICACIÓN	UUM32PFES6486W79LQLL7MMUGCMHBT	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

investigadora más atractiva. Se considera que seguir estos principios fomenta la movilidad internacional de los investigadores, el intercambio de conocimientos y, en definitiva, aumentar la calidad de la investigación.

El/la investigador/a responsable de esta contratación declara que la persona a contratar no tendrá vinculación laboral con el SSPA ni va a realizar labor asistencial.

El Instituto Maimónides de Investigación Biomédica de Córdoba (IMIBIC) está adherido a la "Estrategia de Recursos Humanos de Investigación" (HRS4R), de la Comisión Europea, que está basada en La Carta Europea del Personal Investigador y El Código de Conducta para la Contratación. La estrategia HRS4R apoya a los institutos de investigación en la implementación de políticas de Recursos Humanos que contribuyen a la creación de un mercado laboral transparente, atractivo y abierto para el personal investigador, permitiéndole desarrollar su labor científica en un ambiente favorable y estimulante.

La Contratación Abierta, Transparente y Basada en el Mérito (OTM-R) es uno de los pilares de la Carta del Investigador y, en particular, del Código de Conducta para la Contratación de Investigadores. OTM-R tiene como objetivo garantizar que se reclute a la mejor persona para el trabajo y brinde beneficios al personal investigador y a las instituciones. Más específicamente, OTM-R hace que las carreras de investigación sean más atractivas, garantiza la igualdad de oportunidades para todos los candidatos y facilita la movilidad. En general, contribuye a aumentar la rentabilidad de inversiones en investigación

Fundación para la Investigación Biomédica de Córdoba.
Avenida Menéndez Pidal, s/n. 14004 Córdoba, España.

FIRMADO POR	ALVARO GRANADOS DEL RÍO	01/07/2026 14:06:08	PÁGINA 4/4
VERIFICACIÓN	UUM32PFES6486W79LQLL7MMUGCMHBT	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	